



Corte de Puerto Montt rechaza recursos presentados en contra de HidroAysén

Con dos votos en contra y uno a favor el tribunal impugnó las iniciativas presentadas por organizaciones sociales.

Emol Jueves, 6 de Octubre de 2011, 14:05

183



Foto: El Mercurio

PUERTO MONTT.- La Corte de Apelaciones de Puerto Montt desestimó todos los recursos de protección que habían presentado diversas organizaciones sociales en contra del proyecto HidroAysén.

Con dos votos en contra y uno a favor el tribunal impugnó las iniciativas presentadas por las entidades que se oponen a la hidroeléctrica.

"No existiendo ilegalidad ni arbitrariedad alguna de parte de la Comisión Evaluadora (...), que calificó favorablemente el Proyecto Hidroaysén, todos los recursos de protección interpuestos serán desestimados", explicó la corte en su fallo.

RELACIONADOS
Pacheco confirma interés de Enap por participar en próxima licitación de

NOTICIAS MÁS VISTAS

-  1. Denuncian error de Gendarmería que dejó en libertad a bailarín Uri Uri Pakomio
-  2. Segunda caja negra del A320 de Germanwings confirma acción voluntaria del piloto
-  3. Gobierno: Factura de "La Clínica" por servicios a campaña de Bachelet no es investigada por SII
-  4. Chaplin fue acusado de prácticas "repugnantes" en solicitud de divorcio
-  5. Jadue recibirá más de 5 millones de pesos como el primer presidente remunerado de ANFP
-  6. ME-O hizo "barrido" entre colaboradores por boletas SQM: Sólo halló una de Warner
-  7. Juventus y otros "gigantes italianos" buscarían fichar a Ángelo Henríquez
-  8. Semana Santa: Supermercados abren normalmente y malls cerrarán el viernes
-  9. Dos jóvenes fallecen en Ñuñoa tras sufrir accidente a bordo de motocicleta
-  10. Gerente de Banmédica renuncia por

abastecimiento eléctrico

Español Antonio Gallart es designado como nuevo presidente del directorio de Metrogas

Ministro Pacheco se reúne con nuevo presidente de la CPC y acuerdan trabajo conjunto

Colbún confirma interés por ingresar al mercado colombiano mediante compra de Isagen

Enel apuesta potenciar estrategia en Latinoamérica y planea dividir filiales por país

Ver más **Energía**

Según informó Radio BioBío, los representantes de las organizaciones sociales aseguraron que acudirán a la Corte Suprema para impedir la construcción del proyecto.

Las acciones cautelares apuntan a las ilegalidades de que se haya aprobado la hidroeléctrica, pese a que falta un estudio de información esencial y relevante para ser evaluado, por amenazar la especie protegida huemul, por afectación del Parque Nacional Laguna San Rafael y por excesivos impactos demográficos no evaluados.

Las siete presentaciones fueron realizadas en una primera instancia en Coyhaique, sin embargo, la corte de dicho lugar se inhabilitó y optó por enviar los documentos al tribunal de alzada de Puerto Montt, donde se acumularon en una sola causa.



pago de compensaciones de forma "indebida"

EL MERCURIO ECONÓMICOS CLASIFICADOS

Publica GRATIS tu aviso web y aparece

www.economicos.cl

Publicado Hoy , hace 23 horas



**cabio teclado kawai kc-20
mas batería maxtone**

\$ 350.000

Colina

Publicado Hoy , hace 23 horas



**depto amoblado, 2
dormitorios, providencia**

\$ 760.000

Providencia

Publicado Hoy , hace 23 horas



**se vende depto.colon / felix de
amesti, las condes**

\$ 155.000.000

Las Condes

Publicado Hoy , hace 23 horas



**departamento
completamente amoblado,
listo para vivir**



Comenta y navega en emol con tus amigos

A partir de ahora, además de comentar las noticias, podrás compartir los artículos que lees con todos tus amigos en Facebook.

 Ingresa con facebook



Agrega un comentario...

Comentar con... ▼

 Plug-in social de Facebook

NOTICIAS MÁS VISTAS DE ECONOMÍA